TRABAJO FIN DE MÁSTER (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 43619

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

Contexto de la asignatura

En este enlace se puede descargar el documento completo de la guía del TFM.

1) El TFM consistirá en la elaboración y defensa de una **memoria, proyecto o trabajo individual** orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

2) La memoria del TFM podrá ser redactada y defendida en cualquiera de las lenguas cooficiales de la Comunitat Valenciana, o en las lenguas cooficiales de la UE siempre que la propuesta de TFM así lo especifique.

3) El TFM es una asignatura que **se evalúa en el segundo cuatrimestre** del curso, aunque es muy recomendable que la elección del tema y tutor y las fases iniciales de elaboración del mismo por parte del alumno comiencen ya durante el primer cuatrimestre del curso.

4) Su carga lectiva es de **6 créditos ECTS**, que se traducirán en 150 horas del estudiante. Sin docencia presencial, la necesidad de planificar minuciosamente y con la suficiente antelación las tareas conducentes a la presentación y defensa del TFM son fundamentales.

5) Algunas cuestiones metodológicas sobre el mismo se abordarán en la optativa *Habilidades investigadoras en Comunicación*.

6) El TFM está regulado por lo que dispone el plan de estudios, por la normativa de la UA al respecto, así como por el Reglamento sobre TFG/Trabajos Fin de Master desarrollado por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y aprobado en la Junta de Facultad del 24 de julio de 2014. Enlace a normativa TFM

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Comunicarse con fluidez de manera oral y por escrito.
- Conocer y usar adecuadamente los recursos que posibiliten las nuevas tecnologías de la información.
- Utilizar adecuadamente las normas ortográficas y gramaticales en el lenguaje oral y escrito.
- Comprender razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- Emprender acciones y tomar decisiones a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.
- Conocer e identificar los principales conceptos teóricos, ámbitos y métodos de investigación del campo de estudio.
- Conocer e identificar los diferentes perfiles profesionales del sector así como las tareas que definen su ejercicio.
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita en su lengua nativa.
- Aplicar los métodos y procedimientos adecuados para la investigación.
- Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones básicas, ofrece en su ámbito profesional.
- Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo reconociendo las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- Adquirir y pone en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante las diversas situaciones vitales y profesionales, sin omitir la consideración crítica acerca de las acciones y opiniones de uno mismo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Ajustar su comportamiento a los cambios que plantean nuevas situaciones.
- Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- Comprender los elementos y procesos básicos implicados en la profesión del director y/o gestor de la comunicación
en una empresa o institución.
- Comprender los elementos y procesos básicos implicados en cualquier emprendimiento de naturaleza cultural o creativa.
- Valorar de forma crítica dichos los elementos y procesos básicos.
- Ser capaz de analizar e interpretar datos teóricos y empíricos relevantes en el ámbito de la comunicación y de las industrias creativas.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El TFM está regulado por lo que dispone el plan de estudios, por la normativa de la UA al respecto, así como por el Reglamento sobre TFG/Trabajos Fin de Master desarrollada por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. De acuerdo a ello:

La Comisión de TFM del Máster (CAM) en Comunicación e Industrias Creativas hará pública la relación de propuestas del TFM en el plazo que establezca el Centro. El/la estudiante matriculado/a en el TFM deberá necesariamente en su solicitud, vía UAproject, indicar el orden de preferencia de todas las propuestas ofertadas en los plazos que se habiliten anualmente para ello. Cada alumno/a podrá plantear propuestas en el plazo que se determine por el Centro. Estas propuestas se formularán a través de la Comisión de TFM del Máster en Comunicación e Industrias Creativas, serán ratificadas por la CAM de dicho Máster y contarán con la aprobación del Departamento de Comunicación y Psicología Social, responsable de la asignatura TFM según el plan de estudios, que decidirá si las avala y las integra en la oferta de la que se hace responsable.

Cada alumno desarrollará un proyecto sobre una de las temáticas propuestas por la Comisión Académica del Máster (CAM), de acuerdo con el profesor que ejerza como tutor de esa temática. No se permite la realización del proyecto en grupo. La denominación de las propuestas coincide con el nombre de las asignaturas del Máster que son coordinadas por profesores del Departamento de Comunicación y Psicología Social. Las propuestas son:

Branding estratégico e intangibles en las II.CC.
Social Media y comunicación digital
Producción y consumo transmedia en II.CC.
Innovación en comunicación de las II.CC.
Planificación Estratégica de la Comunicación en las IICC
Comunicación e intangibles en II.CC.
Habilidades personales orientadas a la dirección de la comunicación en II.CC.
Sectores de las II.CC.
Habilidades investigadoras en comunicación.
Negocio y mercado de la Economía Creativa.

Se aspirará a realizar un reparto equitativo entre asignaturas, teniendo en cuenta los ects de las mismas.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Presentación y defensa de una memoria de trabajo.

El TFM es una asignatura que está adscrita en el Plan de Estudios al 2º cuatrimestre (para los alumnos a TC, que son la mayoría), pero que se planifica desde el primero, casi desde el inicio del curso. El proceso (la redacción del TFM en sí) experimenta un seguimiento constante, una evaluación continua, tanto por el tutor, que es el responsable de la investigación, como de otros profesores que emiten informes sobre el avance parcial del trabajo.

1) El ANEXO 1 del TFM, que el alumno presenta con el VºBº de su tutor, recibirá un primer informe (no numérico, cualitativo) de un experto en la materia (interno o externo a la UA), que se pronunciará sobre el título, los objetivos, la metodología y los recursos a emplear.
2) El TUTOR del TFM emitirá un informe final, antes de la defensa pública del mismo, y que conocerá el tribunal que participe en el acto de defensa.
3) En los periodos habilitados al efecto por la Facultad de CC. Económicas, la propuesta se presentará en sesión pública ante un tribunal compuesto por tres doctores que formen parte del profesorado del título. También podrá participar algún profesor doctor externo o algún profesor no doctor por invitación, siempre que su dedicación docente e investigadora se acerque a los intereses del Máster o a la temática específica del TFM que ha de juzgar. La composición del tribunal será decidida por la Comisión de TFM del Máster. Será presidente del tribunal el miembro con mayor categoría contractual y en igualdad, el que tenga más antigüedad en esa categoría contractual. No podrán formar parte de este tribunal aquellos miembros de la Comisión de Máster que sean tutores de alguno de los TFM presentados, pero sí es muy recomendable que quien ha ejercido de evaluador de los sucesivos informes presentados por el alumno y avalados por el tutor, forme parte de dicho tribunal. Las fechas de defensa pública se notificarán en UAproject. El informe y los criterios de evaluación del tribunal se pueden consultar aquí.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Todos los detalles en el documento sobre indicaciones TFM en este enlace. El tribunal, formado por 3 profesores, preferenctemente doctores, dispondrá del Informe razonado del **Tutor**, con este contenido: - Aspectos formales del proyecto (resumen, presentación, maquetación, etc.) - Estructura - Estilo, citación y redacción - Planteamiento de las hipótesis y/o de los objetivos de investigación - Metodología y fuentes empleadas - Conclusiones y resultados alcanzados Dicho informe se sube a UAproject en la fecha preceptiva. El **tribunal**, tras la defensa oral y habiendo estudiado el informe del tutor, calificará al alumno con estos criterios: - Grado de rigor, profundidad y acierto del TFM - Respuestas a preguntas del Tribunal - Expresión verbal y gestual - Exposición del contenido del proyecto	Procedimiento y criterios	100